PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, miércoles, 17 de Setiembre de 1884. — N.° 969.

SECCION POLÍTICA

¿Nos entenderemos?

Decididamente, el Sr. Romero Robledo ha perdido la chaveta. Publica en la «Gaceta» la declaracion oficial del cólera en Alicante, Novelda, Elche y Monforte, y como consecuencia de esta declaracion, inclina el ánimo de D. Alfonso para que regrese inmediatamente á Madrid, como así lo verifica, con el objeto, se decia por la prensa ministerial deatender desde la corteá las necesidades de los pueblos. Pero héte aquí que llega D. Alfonso á Madrid, y á los dos ó tres dias sale para la Granja, donde se propone permanecer durante el mes de Setiembre, es decir hasta que la nieve corone las altas cumbres del Guadarrama. Este segundo viaje, aconsejado por el ministro seguramente, daba á entender que lo del cólera no iba de veras y que tenian razon sobrada los notables alcaldes de la provincia de Alicante, repitiendo monótonamente en sus partes que no se trataba más que de intermitentes perniciosas unos, de entero-colitis otros, y aun, aun, de dolencias sospechosas por algunos. Por eso, sin duda, el rey dejaba la corte, desde donde podia atender á las necesidades de los pueblos, y buscaba solaz y frescura en los palacios de la Granja.

Todo nos lo esplicábamos. La declaracion oficial de «La Gaceta» debió ser un error. Pero casi al mismo tiempo llegaban á nuestra noticia los telégramas oficiales de los delegados sanitarios enviados á Elche, Novelda y Monforte, calificando de cólera morbo asiático todas aquellas calenturas perniciosas, entero-colitis y afecciones sospechosas de los alcaldes. ¡Y hétenos aquí en un mar de confusiones! Si por ser cólera lo de la provincia de Alicante se hace ir á D. Alfonso á Madrid; si por no serlo se va D. Alfonso á la Granja, ¿cómo siéndolo ahora de veras se aconseja á D. Alfonso que continúe en la Granja hasta Octubre? ¿Es que los delegados no tienen razon? ¿Para qué, entonces, se publican sus partes en «La Gaceta»? ¿Es que sí la tienen? ¿Para qué, entónces, marcha el rey á la Granja?

¡Oh, no lo entendemos! Desde luego resulta una contradiccion que encierra un delito entre los partes de los alcaldes y los partes de los delegados, que no convienen ni en la calificacion del mal ni en el número de invasiones y defunciones. O unos ú otros han engañado al gobierno; unos ú otros deben ser castigados con inflexible rigor. Aunque no sea más que para evitar que el gobierno aconseje mal á D. Alfonso en sus viajes.

(*Mercantil Valenciano.*)

SECCION DE NOTICIAS

Circular á los Gobernadores

«El natural temor que despierta la presencia del cólera en algunos pueblos de la península, pocos por fortuna, ha dado ocasion en los primeros momentos al establecimiento de cordones y lazaretos que el gobierno no puede autorizar, porque son innecesarios para la defensa de la salud de la nacion y perjudican en cambio á los pueblos que pretenden amparar y á los intereses públicos.

La tristísima enseñanza de la historia de las epidemias, recordada por la invasion que sufren actualmente Francia é Italia, y aun por los pequeños focos que amenazan á nuestro territorio, presenta la ciencia vacilante al principio en la clasificacion de la enfermedad, á la que denomina solo sospechosa en los primeros dias, fomentando ilusiones que viene á destruir, en el trascurso de poco tiempo, el luto de los pueblos víctimas del terrible azote.

Exige la prevision que desde los primeros instantes se trate la sospecha como certidumbre del mal y se busque la defensa en el medio que los hombres de saber y el instinto popular proclaman de consuno: el aislamiento, único dique del contagio.

Inspirado el gobierno en este convencimiento, asesorado por el real consejo de Sanidad y por el dictámen de cuantos dedican su vida y sus esfuerzos á combatir las enfermedades, no ha vacilado en adoptar las precauciones científicas aconsejadas por el espíritu de defensa, acordonando la frontera, dictando las medidas oportunas y acudiendo á localizar el peligro donde quiera que se ha presentado.

Algunas provincias y algunos pueblos han llevado hasta los límites de la exageracion los propósitos del gobierno, ocasionando males no menores que el que se trata de remediar, como las dificultades opuestas al comercio y la paralizacion de la industria, que en breve conducirian la produccion á la ruina y creando conflictos de subsistencias no menos que perturbando la cobranza de los impuestos, harían precaria la situacion del Estado.

El gobierno, que cuenta con el apoyo de la opinion en las medidas adoptadas, continuará luchando para impedir la propagacion de la epidemia, y á V. S. toca fortalecer la confianza de los pueblos á fin de que no gasten sus recursos y sus desvelos en daño propio y perjuicio del interés general, ni rompan la unidad del sistema que tiene por objeto detener la calamidad, en su invasion, desplegando para ello el celo que sea necesario, tanto en las medidas adoptadas por V. S. como en la vigilancia de la rigurosa ejecucion de las precauciones que le han sido recomendadas.

A este propósito debe V. S. proceder á aislar los puntos infestados si desgraciadamente se presentaran en esa provincia. El acordonamiento se hará con fuerza de la Guardia civil, considerando este servicio preferente á cualquier otro; y como las provincias limítrofes, por ser las más inmediatamente amenazadas, tienen un interés superior al de otras en circunscribir los focos, contribuirán proporcionalmente con fuerza del mismo instituto á hacer eficaz el acordonamiento.

Fuera del cordon, y en los puntos que se determinen sobre las vias de mayor tráfico, se establecerán uno ó varios lazaretos con aprobacion de este ministerio, donde purguen cuarentena aquellos vecinos de los pueblos invadidos que abandonen el lugar del contagio. Adoptará igualmente V. S. las disposiciones más enérgicas para que los médicos y cuantas personas se dediquen al servicio de los lazaretos no comuniquen en forma alguna con los guardias que constituyen el cordon, ni con nadie que se halle fuera de aquellos establecimientos.

Tomadas estas precauciones, prohibirá V. S., bajo su más estrecha responsabilidad, la existencia de los lazaretos y cordones que no estuvieren expresamente autorizados por el gobierno, y protejerá de la manera más eficaz la circulacion de pasajeros y mercancías, así como el cumplimiento exacto de todos los servicios públicos.

Lo que de real órden tengo el honor de comunicar á V. S. para su inmediato cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Setiembre de 1884.—Romero Robledo.

Señor gobernador de la provincia de....»

De *El Liberal*:

¿Es cierto que hay en Barcelona quien recluta gente, pagando á cada individuo dos pesetas diarias?

¿Es cierto que los reclutas se destinan á levantar partidas carlistas en la montaña?

¿Es cierto que para la recluta se busca con preferencia á los que han sido cabos y sargentos en el ejército?

¿Es cierto que se da á entender á los reclutas que dentro de tres semanas estarán en campaña?

Todas estas son preguntas de un periódico de Barcelona.

Y hé aquí que un periódico de Madrid pregunta á su vez:

¿Es verdad que esos carlistas se levantarán al grito de *viva la república?*

⁂

El periódico que hace esa pregunta por todo estremo absurda, es «El Independiente».

Y por ser él, preguntamos nosotros con perdon de la prensa ministerial:

—¿Es verdad que los susodichos revoltosos pueden dar otro grito perfectamente dinástico, y sin embargo perfectamente ilegal?

Variaciones acerca de la «mieditis» reinante.

Una carta de San Sebastian refiere lo siguiente:

«Muere repentinamente un pastor protestante, y en vista de algunas sospechas, manda el delegado de Sanidad quemar las ropas, enseres y papeles del difunto. En el auto de fé no se perdonan documentos importantes, ni se salva el testamento. Hecha la autopsia, resulta que el individuo en cuestion ha fallecido de resultas de la ruptura de un aneurisma. No es floja la indemnizacion que el gobierno tendrá que pagar a la familia del muerto.»

El gobierno precisamente, no. Quien paga esto es el país.

¿No hay medio de exijir á los funcionarios torpes y aprensivos la responsabilidad de sus ligerezas?

La cantidad recaudada por todos los conservadores de España para socorrer á las víctimas del puente de Alcudia—como si se tratara de un daño político—ha llegado, al cabo de cuatro meses, á 36.000 pesetas.

Es de advertir que una familia de elevadísima posicion dió la mitad de esa suma.

Y es de notar que no ha quedado centro oficial ni cuerpo militar en donde la suscricion no haya tenido carácter de obligatoria.

⁂

Reverso de la medalla.

En la mitad de dicho tiempo—ó sea en dos meses—se han reunido, contra viento y marea, más de 100.000 pesetas para socorrer á las familias de los infortunados Ferrandez y Vellés, fusilados en Gerona.

Dícese que las matemáticas son áridas...

En este caso, no pueden ser más fecundas.

Parece que el cólera se presentó en Novelda el dia 21 ó 22 de Agosto. El 27 emigró en masa aquel vecindario. Hasta el dia 1.° de Setiembre no ha sabido el gobierno ni una sola palabra, porque sus delegados nada le han dicho. ¿Es en estas seguriddes en las que confiaba el gobierno para decir que el cólera no nos visitaría?

Paris 9 de Setiembre

Los tripulantes del yate naufragado, la «Mignonette», en número de siete, han sido presos al desembarcar anteayer en Falmonth, y han comparecido ayer delante de un magistrado instructor.

Se les acusa de haber asesinado un muchacho y de haberle comido.

Los reos confiesan su culpabilidad.

Se cuenta que el capitan, habiendo resuelto la muerte del muchacho, no hizo caso de la oposicion de uno de sus marineros, y despues de pedir perdon á Dios por el acto que iba á cometer, se acercó á él y le abrió la vena jugular con un corta-plumas.

Entonces sus compañeros se acercaron y bebieron su sangre.

El Papa ha enviado al gobierno francés una nota relativa á la ley del divorcio recientemente votada.

El Papa declara en esta nota la ley del divorcio contraria á las doctrinas de la Iglesia, y hace para el porvenir reserva de todos sus derechos.

Añade que los católicos no pueden aprovechar esta ley.

Dícese que en breve publicará una carta encíclica en este sentido.

La policía rusa está tomando las más minuciosas precauciones para proteger la vida del emperador contra los nihilistas, durante su viaje y su estancia en Varsovia.

Sobre la línea del ferrocarril habrá un retén de tropas á cada 100 metros en todo el camino. El tren imperial estará dividido en tres trenes, ignorándose en cual irá el emperador.

El nuevo hotel de Ville de Paris está valuado en 26 millones de francos.

Un telegrama de Shanghai anuncia que los chinos quieren cerrar la embocadura del rio de Shanghai, pero que los cónsules europeos protestan contra esta medida.

Los periódicos de Lóndres publican una carta del encargado de los negocios del Japon en Lóndres, desmintiendo que su gobierno haya

elevado pretensiones á la soberanía sobre las islas Loo-Choo.

El dia 8, á las diez de la mañana, el emperador de Rusia ha llegado á Varsovia.

13.000 hombres guardaban la via férrea en el trayecto que recorrió.

El miércoles han debido celebrarse en la capilla de l' avenue Friedland solemnes funerales en sufragio del alma del gran escritor español García Gutierrez.

El embajador de España ha convidado á la colonia española, la sociedad de autores dramáticos, la sociedad de escritores y la asociacion internacional literaria.

Tambien han sido invitados el señor Vancordeil, director del teatro de la ópera de Paris, y el tenor señor Manrel.

Mme. Judic, la eminente actriz del teatro de Variedades de Paris, que debe dar algunas representaciones en Madrid en la próxima temporada, está contratada á razon de mil francos por representacion.

«El Reichsanzieger», periódico aleman, anuncia con referencia á un telegrama del cónsul aleman en Canton que por órden de las autoridades chinas se ha prohibido la entrada del rio de Canton á los buques de vapor procedentes del Occéano.

La «Republique Française» pide al ministro de comercio que tome medidas enérgicas para impedir una nueva invasion del cólera por las fronteras de Italia y España y por los puertos de la nacion francesa.

Afirma el diario parisien que no le mueve espíritu alguno de represalias ni menos de venganza por la actitud que tomaron los gabinetes español é italiano cuando el cólera se presentó en Tolon y Marsella, y que solo pide una proteccion eficaz, segura y científica contra el cólera, por el sistema de las cuarentenas.

CHILE

Proyectos de reformas políticas

Si mucho han dado que hablar en Chile los proyectos y hoy leyes de secularizacion de cementerios y de registro civil, más juego promete dar el proyecto de reforma constitucional, que comprenderá modificaciones importantísimas en las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Segun algunos, el Gobierno se propone cortar de una vez los lazos que unen á dichas dos instituciones.

Mas, es el caso, que por muchas y muy encontradas conjeturas que se hagan, el Gobierno no ha dejado traslucir hasta ahora una sola palabra acerca de sus verdaderos propósitos; Se vé, sí, que las mayorías se reunen, se disciplinan y aperciben á la lucha parlamentaria, que tendrá efecto tan luego como las Cámaras den de mano á los asuntos que hoy ocupan su atencion, de los cuales es el más importante la ley de las contribuciones, que alguien dice será manzana de la discordia entre la Cámara de diputados y el Senado.

Volviendo al magno asunto de la separacion de la Iglesia y el Estado, opinan personas al parecer bien enteradas, que esta medida es tal vez algo prematura si ha de ser completa, y que el Gobierno, si bien declarará que el Estado no tiene religion, y no se obligará, como hasta ahora, al presidente de la República á que jure observar la religion católica, permitirá á todos los chilenos que profesen el culto que les parezca, y el Estado ejercerá una especie de patronato sobre las iglesias que reciban una subvencion nacional.

La lucha electoral en los Estados Unidos

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: No anduvimos del todo desacertados en nuestro artículo anterior, al suponer que á mister Cleveland, candidato demócrata, le harian mucho más daño sus juveniles amores con la hermosa viuda que el haber hecho las veces de verdugo en cumplimiento de su deber. Aunque despues de muchos años de conducta intachable, los dos son hoy blanco de todas las iras de todos los «reverendos» de todos los diarios de aquel país que se vanagloria de no ser *priest-ridden,* de no estar dominado por influencias clericales. Si bien los dichos reverendos tienen allí tanto influjo entre la clase ilustrada como puede tener aquí nuestro clero entre las clases ignorantes, que no es poco.

Con toda la flema y pesadez de aquellos santones de la prensa norteamericana de oposicion, ellos diariamente publican comunicados y farisáicas diatribas contra la pobre viuda y su antiguo amante y «libertino» gobernador. Cleveland nada responde. Cuando se divulgó el secreto horrendo, telegrafió inmediatamente á su hermano, «que se diga la verdad». No ha vuelto responder á ningun ataque personal y se ha negado á sancionar iguales represalias contra su rival Mr. Blaine, diciendo que preferia ser derrotado á seguir tan denigrante sistema.

Tambien ha tratado de ensañarse cierto diario contra el candidato republicano y su familia. Al momento ha respondido Blaine llevándolo á los tribunales por *libelo* y avalorando los daños y perjuicios en cincuenta mil pesos. «Que se diga todo lo que se quiera contra mi personalidad,» telegrafió á su abogado, «pero contra mi familia no lo permitiré jamás, aunque tenga que gastar toda mi fortuna.» Efectivamente, el señor Blaine está en su derecho y hace bien en atacar en lugar de defenderse. Durante unas elecciones generales como las actuales, cierta parte de la prensa de los Estados Unidos no tiene freno ninguno, y se la debe llevar ante los tribunales de justicia como único remedio contra tanta injusticia y tanta ignominia.

Ya que hemos hablado de los dos principales candidatos á la presidencia de los Estados-Unidos, esperamos nos permitirá V. algunas observaciones tocante al tercero y nuevo candidato Mr. Benjamin Butler. Este señor ha pertenecido á todos los partidos y es una especie de guerrillero político. Es muy audaz, muy hábil y entrometido, muy demagogo y muy rico. Es tambien general y abogado, posee su yacht de vapor y sus fábricas de tejidos, y despues de unos diez años de lucha a favor de «los pobres trabajadores» y «el querido pueblo», logró el año pasado hacerse votar gobernador del culto Estado de Massachusetts, cuna de los Sumners y de los Websters, de los Adams y los Winthrops y de los antiguos Puritanos. (Sus lectores recordarán que el principal protagonista en el *Ballo in Maschera* de Verdi es el gobernador Winthrop, antecesor de los que hoy llevan dicho honroso apellido).

A nuestro modo de ver, la única ocasion en que el general Butler se ha lucido, fué durante su mando en Nueva Orleans. Por supuesto que fué duro con los del Sur, pero no tuvo otro remedio. Las señoras de Nueva Orleans, ciudad conquistada, insultaban á la tropa del gobierno y Butler se vió precisado á proclamar que cualquier señora que insultase á los soldados en público sería declarada y tratada como mujer pública. Los del Sur le apellidaban la *bestia* en sentido apocalíptico.

En Massachusetts el general Butler es popularmente conocido por «El tio Benjamin»; es tuerto, orador infatigable, de fácil palabra y «cuando habla, escribia un corresponsal en 1860, en una célebre sesion que por cierto trajo consigo la tremenda guerra civil, «cuando habla, con su calva cabeza levantada y su mirada torva, si desde el techo cayera algun escorpion sobre su cráneo, se encontraria perfectamente *at home* (en familia). Fué «general» en el ejército del Norte, pero sus principales hazañas se limitaron al ataque del fuerte Fisher por medio de un buqué cargado de pólvora, cuya esplosion no hizo daño alguno, y que le valió el apodo de «héroe del fuerte Fisher»; y á haber quedado «embotellado»—frase del general Grant—él y su ejército, en una península de Virginia, de donde tuvo que sacarle el ilustre Grant, á quien Butler nunca perdonó, á pesar de semejante servicio, el haberle llamado «embotellodo» (*bottled-up*) en sus despachos.

En dicho estado los republicanos llevan siempre una mayoría de 40 á 50 mil votos, de manera que los demócratas casi nunca suben al poder. Esto es un inconveniente que los mismos republicanos lamentan. Para variar de plato, y sobre todo «para ver lo que haria el tio Benjamin», muchos republicanos le dieron sus sufragios el año pasado, y le eligieron gobernador, puesto muy codiciado del tio Benjamin. Pero pronto tuvieron que arrepentirse de su liberalidad y de sus deseos de averiguar «lo que haria el tio», pues hizo tanto disparate y cometió tanta arbitrariedad que los mismos que le elijieron se dieron prisa en derrotarle.

Mas ni con este ni con mil descalabros como este, se da el tio Benjamin por vencido. Al contrario: más pujante y jactancioso se mostró despues de su derrota que cuando anunciaba sus victorias como general. Es un verdadero Falstaff—no parece sino que Shakespeare le presintió en uno de sus inspirados momentos. Apenas derrotado como gobernador, se propuso alcanzar el nombramiento de candidato demócrata para la presidencia de los Estados Unidos. En efecto se presentó, en la convencion de Chicago, pero los demócratas se guardaron muy bien de elegirle por jefe. Burlado en sus deseos se propuso negociar el asunto con Mr. Cleveland, pero este le manifestó que si algo tenia que comunicarle se dirijiese oficialmente al gobernador de Nueva-York. Despreciado como lo merecia ser por el futuro presidente (pues aun confiamos que los señores *reverendos* no lograrán derrotarle se retiró airado.)

Cuando Butler calla, todo el mundo prevé algun cataclismo. Esta vez se retiró á bordo de su yacht, y durante tres semanas no dijo esta boca es mia. Todos los diarios se preguntan «¿qué hará el esfinge?» Por fin Butler tomó su resolucion. Se declaró candidato «popular» démocratico, y se calcula que con medio millon de sufragios que quite al partido demócrata, derrotará á Cleveland y dará la victoria á Blaine. *Similis simili gaudet.* Hay algo entre Blaine y Butler que les hace simpatizar.

El presidente de los Estados Unidos no es elegido directa sinó indirectamente por el sufragio universal. Cada estado vota el mismo número de «electores» que de Senadores y Diputados á Cortes. Estos electores votan al presidente y vice-presidente ante el Senado de Washington. El número de electores es este año el de 400. De modo que el candidato que obtenga 201 votos electorales, será declarado presidente. Si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría de 201 ó más votos, entonces la cámara de representantes elige al nuevo presidente de entre los candidatos presentados sin consideracion á los sufragios obtenidos, y como el partido democrático tiene una mayoría de setenta diputados en la presente Cámara de Washington, el tio Benjamin se lisonjea de que en caso de empate será elegido el presidente (como aquél que toco la flauta) «por casualidad».

Del cuarto candidato Mr. St. John no vale la pena de hablar. Tendrá veinte ó cuarenta mil votos, más ó ménos que unicamente servirán para embrollar un poco más la cuestion.

En principio tanto Cleveland como Blaine son favorables al sufragio de la muger, pero esta reforma no la puede inaugurar ningun presidente. Cada estado tiene sus leyes respectivas, y dá ó quita el sufragio al bello sexo. Hay uno ó dos estados de la Union en que las mugeres ya pueden votar. Con el tiempo todo se andará.—A.

Mahon 14 Setiembre de 1884.

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon

Ciudadela 14 Setiembre de 1884.

Estimado amigo: en mi última le decia de que en la Cuesta Nueva iba á establecerse un cordon para fumigar á todos los pasajeros y mercancias que se dirigiesen á esta ciudad, pero ahora que me he cerciorado bien de los hechos debo decirle que únicamente fumigan por ahora á los procedentes del Lazareto de Mahon, ó mejor dicho, todos los que proceden del continente.

En el número 3490 del «flautin» leí un remitido, que á no ser notoria la ilustracion de su autor para manejar la pluma, como lo es para «tirar líneas» diria que es confeccionado en el mismo taller que lo fué cierto remitido que vió la luz en EL LIBERAL contestando al corresponsal del «flautin» en esta. Como al corresponsal de EL LIBERAL no le intimidan las amenazas ni le halagan las promesas sino que dice lo que su criterio y conciencia le dictan en bien de la poblacion y pese a quien pese, debo ocuparme de este famoso remitido del Sr. D. Antonio Anglada. Dice en primer lugar que la citada calle de Arguimbau no merece una mirada compasiva como decia EL LIBERAL; mas yo le repito al Sr. Anglada que da ganas de... llorar, el ver dicha calle, abierta hace cuatro dias, de qué manera ha sido tratada por él y por la comision de obras públicas, como como se decia.

Mírense las casas de D. Juan Femenías y de D. Rafael Mercadal, en las que a pesar de estar la una al lado de la otra, hay un palmo ó más de diferencia en la alzada de las aceras, de modo que no hace muchos dias que á una señora que se paseaba por dichas aceras le faltó poco para que se rompiera una pierna, gracias á la comision de obras públicas que consiente tales imperfecciones. Ahora veo que bajo la direccion del Sr. Anglada (segun creo) se está cavando el piso de dicha calle, de manera que si se continúa un poco más, el Sr. Femenías tendrá que echar mano de una escalera para subir la acera de su propia casa.

Para demostrar al citado Anglada que yo no cojo la pluma «por el único prurito de escribir, y sin conocer las cosas», como él asegura, debo decirle, que aparte de las muchas personas que se han lamenta-

do del estado de dicha calle, y de las quejas que producen los vecinos, el concejal D. Gerónimo Cabrisas, individuo que era de la comision de obras públicas me ha manifestado que hizo dimision de su cargo por no aprobar las obras que se están efectuando en dicha calle. Dice tambien el Sr. Anglada «que merecen ser mirados con ojos piadosísimos todos aquellos, que sin mas conocimientos que los de su oficio se meten sin ton ni son á escribir para el público». Sepa D. Antonio, que cuando el corresponsal de El Liberal adelanta un pié lo hace en terreno seguro y que con este motivo no tiene miedo de resbalarse, y que solo siente que haya personas que por el solo deseo de figurar y ganar algunos realejos, aceptan cargos que no saben desempeñar y que más les valiera se estuviesen en su casa. Si el corresponsal de El Liberal se ha metido á escritor ó á *escribidor*, sin ser su *oficio*, lo hace sin ganar un céntimo, y llevado solo del deseo de hacer el bien posible á la poblacion, ó cabiéndole la satisfaccion de que muchas veces ha sido escuchado por las Autoridades. Además el corresponsal de El Liberal está en su perfecto derecho al ocuparse de empleados como D. Antonio, que en vez de cobrar del presupuesto estarian mucho mejor en su casa.

Para terminar diré al señor Anglada «si no ha de resentirse, ni dar por mortificado su amor propio» (como dice al final de su remitido) que se esté quietecito y que deje esto de líneas y *rasantes* (con *s*, no con *z*, señor D. Antonio) no sea que eclipse la gloria que alcanzó con su molino de viento, ya que, segun se dice, su correligionario señor Pidal, está á punto de concederle el privilegio de invencion.

De V. affmo.—*El Corresponsal.*

P. D. Acabo de avistarme con el concejal D. Gerónimo Cabrisas, quien me ha dicho que cuando llegó á esta poblacion el señor Reinés ayudante del señor Arquitecto que vino paaa alzar el plano de las nuevas Casas consistoriales, formaba parte de la comision de obras públicas, y que á pesar de haber acompañado á dicho ayudante, nada se trató de la calle de Arguimbau y sí solo de la de Asalto.

MAHON

El Director de El Liberal continúa en la cárcel sin novedad, siendo visitado por sus numerosos amigos.

—

Nuestro apreciable colega «El Liberal» de Madrid publica en su número del jueves último el siguiente artículo cuya lectura recomendamos:

La verdad á los pueblos

No debe ser todo censurar la conducta del gobierno con motivo de la declaracion oficial de la existencia del cólera en nuestro país. y extrañar las anomalías que se advierten en las noticias que se publican. Es preciso decir la verdad á todos aquellos pueblos que han dado un triste espectáculo cerrando sus puertas, no ya al cólera temido, sino á todo sentimiento de humanidad.

De los franceses se ha dicho que en el primer ímpetu son más que hombres, pero que luego se convierten en ménos que mujeres. Muchas poblaciones de España han dado el ejemplo contrario en la segunda parte de aquel juicio sobre nuestros vecinos. Ménos que mujeres han resultado ser en el primer momento de la impresion que les ha producido la declaracion oficial de la existencia del cólera. No sabemos si por la inversa demostrarían mejores sentimientos en medio del peligro, caso de que fueran realmente invadidos por la epidemia.

El espectáculo ha sido deplorable. Lo último que hubiera debido decirse es que poblaciones españolas se han rendido al miedo. Los franceses, á quienes hemos cerrado herméticamente la frontera, podrán burlarse en grande de nosotros. Ellos no se han declarado la guerra entre sí. Todas las poblaciones han estado abiertas para recibir á los fugitivos de Tolon y de Marsella. Ellos no han olvidado que son hijos de una misma pátria y que se deben recíprocamente amparo y ayuda. Aquí ha habido pueblos que lo han olvidado todo, dejándose dominar por el miedo, que lleva siempre consigo la deshonra.

Se dirá que hay peligro en la comunicacion con partes infestadas. ¡Gran razon para aquellos pueblos que estimen la vida más que la honra! En los pueblos lo mismo que en los individuos, no se reduce todo á vivir: es preciso vivir con decoro. Y el decoro supremo para los pueblos es mostrarse dignos de figurar en el gran concierto de los pueblos civilizados.

La sociedad, en su mejor espresion es un cambio mútuo de servicios y de afectos. El pueblo que se niega á ese cambio, el pueblo que lo rechaza, se coloca en el estado salvaje. No otra cosa que ese estado es aislarse en el más censurable egoismo. El estado social es, por el contrario, un estado de ayuda mútua, de proteccion respectiva, de concierto para dirigir todas las voluntades y todos los esfuerzos al bien comun.

¿Qué merecen los pueblos que tan desdichadamente se conducen? Merecerían que se les aplicase inexorablemente la ley del talion. ¿No quieren contacto con los otros pueblos? ¿Rechazan violentamente á los que se aproximan á sus puertas? Pues si en ellos se declara el azote colérico, merecerían que se les dejase abandonados á sí mismos en su aislamiento.

Es necesario decir la verdad franca, la ruda verdad, lo mismo á los gobiernos que á los pueblos. Si la llevan á mal, justificarán que merecen el castigo de oirla.

—

El Delegado del Gobierno en esta ciudad ha ordenado de nuevo al alcalde. por mandato del Gobernador de la provincia que se proceda inmediatamente al derribo de los tabiques de los arcos en la parte que ocupa la Guardia civil en el ex-convento del Cármen.

Esta fuerza abandonará en el próximo mes dichas habitaciones, para ocupar la casa arrendada para cuartel en la calle de Santa Teresa.

Sin comentarios.

—

Esta mañana han recibido los cargadores del «Puerto Mahon» los efectos de que fué portador dicho buque en su último viage á Barcelona y que terminaron su espurgo el domingo por la mañana.

Es de esperar que el «flautin» nos demuestre que la demora sufrida en la recepcion, es debida á nuestra Junta de Sanidad.

Que todo podria ser, dada la habilidad de sus redactores, del señor... *consabido*, inclusive.

—

El vapor-correo «Menorca» que ha suspendido hoy su marcha para Palma, saldrá mañana para dicho punto á la hora de itinerario.

—

El lúnes próximo, dia 22 del actual, quedará de nuevo abierta la escuela pública de música segun puede verse por el anuncio de la Junta local de Instruccion pública que publicamos.

—

Desde la una de la tarde de ayer hasta igual hora de la de hoy han entrado en nuestro Lazareto los siguientes buques:

Bateo francés «G. Schiaffino».
Polacra gol. francesa «Saint Jean».
Polacra italiana «Pensiero».
Bergantin italiano «Elissetta».
Corbeta inglesa «Septimu».
Vapor inglés «Growin Prince»

Al oscurecer de ayer quedaban existentes 56 buques, 624 tripulantes y 87 pasajeros, habiendo entrado en todo el dia 8 buques, 101 tripulantes, 48 pasajero: y salido 10 buques, 115 tripulantes y 15 pasajeros.

—

El Alcalde del vecino pueblo de Alayor, que pertenece á la escuela del señor Pidal, se ha propuesto que todos sus administrados cumplan religiosamente con los domingos y fiestas de guardar, y con este motivo castiga con severas multas á todos los hortelanos y aparceros que entran frutas en el pueblo despues de las ocho de la mañana de los dias festivos. Llega á tal extremo su rigorismo en este punto, que un sujeto que debe recibir uvas de Palma el domingo próximo, destinadas á la elaboracion de vino, ha ido á pedirle permiso para introducirlas en el pueblo el mismo domingo, porque de no hacerlo es probable que el dia siguiente estén ya descompuestas y pierda el género: sin embargo el Alcalde se ha negado rotundamente á concederle el permiso solicitado, á pesar de dichas atendibles consideraciones. En vista de la actitud de aquella autoridad local, el interesado que no puede variar el itinerario del vapor-correo para recibir las uvas otro dia de la semana, se ha dirijido en queja al Delegado especial del Gobierno en esta ciudad, el cual segun parece le ha contestado que debe acudir al obispo de la Diócesi para obtener el permiso competente si no quiere perder las uvas.

A lo dicho hay que añadir que el referido Alcalde, tiene tambien severamente prohibido que las tiendas de comestibles permanezcan abiertas los dias festivos despues de las doce del dia; y por otra parte permite y tolera que los casinos, cafés y casas de bebida estén abiertos á todas horas. Mas claro, el que tiene hambre no puede ir á comprar pan; pero el que tiene sed, puede libremente emborracharse.

Es de esperar que el obispo, superior gerárquico al parecer del Alcalde de Alayor, procurará que su subordinado no cometa tales barbaridades, y le hará comprender que infrinje la Constitucion.

Una duda se nos ocurre. Si el interesado que recurrió en queja al Delegado y que fué dirijido al Obispo, hubiese observado que no era cotólico, ¿á qué autoridad debia acudir contra el Alcalde?

—

Dícese que el señor Blanc, el señor Inspector de Orden Público, D. Gabriel Sotés, dos vigilantes, y... el famoso D. Pedro Moncada, se constituyeron anoche en casa del Alcaide de la Cárcel Pública de esta ciudad, con el objeto de informarse acerca de las personas que visitaban al director de nuestro periódico, de las conversaciones que con este sostenian y de la hora en que el señor Seguí se acostaba.

Agradecemos el interés que se toman los conservadores respecto de nuestro director, á la vez que *felicitamos* al ex-republicano señor Blanc por el nuevo servicio que se ha visto obligado á prestar á la causa conservadora para *conservar* los consabidos 30 duretes mensuales.

—

A continuacion publicamos las noticias que sobre la epidemia reinante nos ha facilitado la Delegacion.

Madrid 17. 02-15 m.
Mahon 17, 12-30 t.

Dr. General Sanidad y Delegado en Mahon.

12 noche 17 Setiembre 1884.

Las noticias referentes al cólera comunicadas por nuestros cónsules en el estrangero son las siguientes:

Francia.—En Marsella desde las cinco de ayer tarde hasta igual hora de hoy se han registrado 3 defunciones del cólera.

Italia.—En Nápoles se nota alguna mejoria de la media noche del 14 á la del 15 se han registrado 470 casos seguidos de 167 defunciones con más de 113 defunciones y otros 13 de casos anteriores.

Provincia de Génova.—En Spizia 28 casos y 10 defunciones.

Provincia de Massa 4 defunciones.

A causa del mal estado de líneas telegraficas no se han recibido más noticias.

Madrid 17, 2-15 m.
Mahon 17, 12-45 t.

16 de Setiembre de 1884.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario.

Provincia de Alicante.—En Elche hubo ayer 9 individuos del cólera y 7 defunciones; en Novelda 1 defuncion y ninguna invasion; en Monforte 3 invasiones y 3 defunciones de los anteriormente invadidos. En Hondon de las Nieves el dia 12 una invasion en una persona procedente de Novelda. En Alicante y el resto de la provincia sin novedad.

Provincia de Lerida.—En Torre de Segre hubo ayer 3 invaciones dos grves.

Provincia de Tarragona.—En Borjas del Campo han ocurrido en estos días varias invasiones y 6 defunciones. En Benifayet en los tres últimos dias 8 defunciones y ayer había 3 invasiones; en Mora de Ebro hubo dos invasiones.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 17, 07-11 m.
Mahon 17, 01-35 t.

El viernes llegará á la Granja la ex-reina Isabel.

Insístese en que el señor Silvela ha dimitido su embajada de Paris.

Continúan los temporales.

BOLSA DE MADRID

16 de Setiembre.

4 por 100 Interior perpétuo	59'900
4 por 100 amortizable	74'000
Billetes hipotecarios de Cuba	90'000

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 13

De Portvendres laud «Dolores», pat. Antonio Sintes, con 6 trip. y duelas.

Dia 14

De Orán laud «San José», pat. Vicente Moreno, con 8 trip. y grano.

De Swancea vapor inglés «Bentink», cap. Mr. J. Eduard, con 20 trip. y carbon.

De Bediastra (Mar negro) barca austriaca «Enos», cap. Mr. Alenich, con 12 trip. y trigo.

De Santa Teresa barca italiana «Europa», cap. Mr. J. Mani, con 10 trip. y carbon.

De Alicante berg. gol. aleman «Providencia», cap. Mr. Aolt, con 8 trip. y lastre.

De Torrevieja pol. gol. «Dos Hermanas», cap. Atanasio Andreu, con 7 trip. y sal.

De Alicante barca sueca «Amelia», cap. Mr. Vusen, con 8 trip. y lastre.

De Santa Judacona (Cerdeña) barca italiana «Paolo», cap. Mr. A. Paolo, con 12 trip. y carbon.

De Alicante barca sueca «Frans» capitan Mr. Betteon con 12 trip. y tablones.

De Torrevieja berg. gol. aleman «Clara», cap. Mr. Cost, con 7 trip. y lastre.

De Orán laud «San José», pat. Bonifacio Perez, con 6 trip. y trigo.

De Terranova (Cerdeña) pol. italiana «Alfredo», cap. M. C. Colombo, con 10 trip y carbon.

Dia 15

De Marsella vapor «Cataluña», capitan D. Julio Serra, con 28 trip., 2 pasajeros y lastre.

De Tortoli (Cerdeña) pol. italiana «Amelia», cap. Mr. Pablo Antoniete, con 8 trip. y carbon.

De Palermo v. inglés «Peconie», capitan Mr. Tengen, con 29 trip. y frutas secas.

Dia 16

De Palma vapor correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., 16 pas. y efectos.

Buques despachados

Dia 15

Para Villagarcía vapor inglés «Brighonse», cap. Mr. J. Nauce con 15 trip. y efectos.

Para Denia vapor inglés «Max Moris» cap. J. Berkpatricroh, con 22 trip. y frutas secas.

Para Cádiz barca italiana «Seonida», cap. Mr. G. Balsa Risson,, con 11 trip. y efectos.

Para Malgrát laud «San Juan», pat. Ramon Pi, con 5 trip. y efectos.

Para Palma pol. gol. «San Mariano», pat. Antonio Barceló, con 9 trip. y trigo.

Para Ibiza laud «Jóven Pepito», pat. José Tur, con 7 trip. y granos.

Para Barcelona bal. «Amparo», pat. José Engracia, con 7 trip. y sal.

Para Málaga vapor «James Haynes», cap. D. Juan Curell, con 12 trip. y efectos.

Para Blanes laud «Santo Cristo 2.°», pat. Francisco Amijas, con 5 trip. y efectos.

Dia 16

Para Barcelona pail. «María», patron Juan Ramon, con 4 trip., 1 pas. y efectos.

Para Barcelona vapor noruego «H. A. Haran», cap. Mr. H. E. Walberg, con 18 trip. y efecios.

Para Blanes laud «Francisco», patron José Carles, con 6 trip. y habas.

Para Blanes laud «Elvira», pat. Joaquin Bulloch, con 6 trip. y efectos.

Para Mataró laud «Catalina», patron Jaime Casasnovas, con 6 trip. y sál.

Para Cartagena v. inglés «Peter Graham», cap. Mr. L. Wigley, con 14 trip. y lastre.

Anuncios.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á Catalina, Pedro, Estanislao, Benito, Antonio, Emilia, Clara y José Mir y Puig, ausentes en ignorado paradero, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan en el Juicio de abintestato de D. Pedro Mir y Vila; pendiente en este Juzgado y Escribanía del referendario á instancia de su hermana D.ª Antonia Mir y Mercadal; pues no compareciendo les parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Mahon á once de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí Juan Allés.

* *
*

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á José y Gabriel Morillo y Neto hijos de Gabriel, naturales de Villacárlos y en el dia ausentes en ignorado paradero, á fin de que se presenten á hacer uso de su derecho en el juicio de ab intestato de dicho su padre Gabriel Morillo y Papelcudi fallecido sin testamento el veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos treinta y seis, cuyo juicio se ha prevenido á instancia de Francisca Morillo y Neto, hija tambien de dicho finado, en virtud de providencia del dia de hoy, parándoles sino compareciéren el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Mahon á once de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

* *
*

Hago saber: Que en este Juzgado y actuacion del infrascrito Escribano se ha seguido autos sobre alimentos provisionales á instancia de Margarita Calafat y Caules, vecina de Ciudadela, contra su marido Antonio Gener y Torres, ausente en ignorado paradero, con fecha de ayer y publicada el mismo dia se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

En la ciudad de Mahon á cuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, el Sr. D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos sobre alimentos provisionales seguidos bajo la direccion del letrado D. Juan Orfila entre partes, de una como demandante Margarita Calafat y Caules, casada, mayor de edad, vecina de Ciudadela, ocupada en las labores de su sexo y en su nombre el procurador D. José de la Torre; y de otra como demandado el marido de aquélla Antonio Gener y Torres, ausente en ignorado paradero, y

Fallo: Que debo condenar y condeno á Antonio Gener y Torres á que satisfaga á su esposa la demandante Margarita Calafat y Caules, en concepto de alimentos provisionales para la misma, por mensualidades adelantadas, á contar desde la fecha de la interposicion de la demanda, la pension alimenticia de cuarenta y cinco pesetas al mes, bajo apercibimiento de proceder á la exaccion sino satisfaciere las vencidas y primera adelantada y siguientes, por la via de apremio, quedando á salvo á las partes el derecho para promover el juicio plenario de alimentos definitivos, y entendiéndose el pago de dicha pension interin el demandado continúe teniendo á su consorte en el abandono en que hoy la tiene, condenándole ademas al pago de todas las costas del presente juicio.

Así por esta sentencia definitiva que atendida la rebeldía del demandado y su ignorado paradero se notificará en la forma prevenida en los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la Ley de Enjuiciamiento Civil, insertándose los edictos en la forma prevenida en el artículo setecientos sesenta y nueve de la misma en la «Gaceta de Madrid», «Boletin Oficial» de la provincia» y diarios de esta localidad, sin perjuicio de llevarse desde luego á efecto, lo proveo, mando y firmo.—Enrique del Todo.

Dado en Mahon á cinco de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Banco de España.—Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia n.° 44.—Mahon.

Desde el 17 al 20 del corriente, estará abierto el cobro del primer trimestre del actual año económico de 1884-85 por concepto del impuesto equivalente á los de la Sal en el pueblo de Alayor.

Los contribuyentes por dicho impuesto y pueblo, cuyas cuotas estén domiciliadas en Mahon, podrán verificar el pago en esta Recaudacion los dias arriba espresados.

Mahon 16 Setiembre de 1884.—El Recaudador, José Carreras.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.